



**Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio**  
**Fondo Nacional de Vivienda**  
República de Colombia

**RESOLUCIÓN NÚMERO**

( 0 6 1 8 )

**2 4 MAY 2017.**

"Por la cual se asignan ciento cincuenta y nueve (159) Subsidios Familiares de Vivienda para hogares independientes y afiliados a Caja de Compensación Familiar, en el marco del Programa de Vivienda de Interés Prioritario para Ahorradores VIPA al proyecto Campo Verde 2, ubicado en el municipio Bogotá D.C. y cuyo oferente es Constructora Bolívar Bogotá S.A."

**EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA**

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las conferidas en el numeral 3 del artículo 8º del Decreto Ley 555 de 2003 y de conformidad con lo establecido en el Decreto 1077 de 2015, y

**CONSIDERANDO**

Que de conformidad con el numeral 3 del artículo 8º del Decreto Ley 555 de 2003, es función del Director Ejecutivo del Fondo Nacional de Vivienda – Fonvivienda: "3. Dictar los actos administrativos necesarios para el cumplimiento de sus funciones."

Que la sección 2.1.1.3.1 del Decreto 1077 de 2015, reglamenta el Programa de Vivienda de Interés Prioritario para Ahorradores VIPA.

Que el libro 2, parte 1, título 1, capítulo 3, sección 1, subsección 5 del Decreto 1077 de 2015, establece el procedimiento para la asignación del subsidio otorgado en el marco del programa que se desarrolle a través del patrimonio autónomo.

Que el Programa de Vivienda de Interés Prioritario para Ahorradores (en adelante "Programa VIPA") tiene por objeto facilitar el acceso a la vivienda a los hogares que tienen ingresos mensuales de hasta dos (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes y que cuentan con un ahorro en los términos del artículo 2.1.1.3.1.3.4 del Decreto 1077 de 2015.

Que según prescribe el artículo 2.1.1.3.1.2.1 del Decreto 1077 de 2015, los hogares que resulten beneficiarios del Programa de Vivienda de Interés

"Por la cual se asignan ciento cincuenta y nueve (159) Subsidios Familiares de Vivienda para hogares independientes y afiliados a Caja de Compensación Familiar, en el marco del Programa de Vivienda de Interés Prioritario para Ahorradores VIPA al proyecto Campo Verde 2, ubicado en el municipio Bogotá D.C. y cuyo oferente es Constructora Bolívar Bogotá S.A."

Prioritario para Ahorradores- VIPA, recibirán un Subsidio Familiar de Vivienda de la siguiente manera: Si tienen ingresos de hasta 1.6 SMLMV podrá asignarse un subsidio hasta por el monto equivalente a 30 SMLMV, y si tienen ingresos de más de 1.6 y hasta 2 SMLMV, podrá asignarse un subsidio hasta por el monto equivalente a 25 SMLMV.

Que los hogares que resulten seleccionados de los listados presentados por el oferente, deberán aplicar el Subsidio Familiar de Vivienda y los demás beneficios a que se refiere el artículo 2.1.1.3.1.5.7 del Decreto 1077 de 2015, solamente en el proyecto seleccionado.

Que en los contratos de promesa de compraventa, y/o los demás documentos precontractuales o contractuales que se llegaren a suscribir entre el oferente, cualquiera de sus miembros o de sus representantes y/o el propietario de los predios en que se desarrollará el proyecto seleccionado, con los beneficiarios del Programa VIPA, no serán parte ni el Fondo Nacional de Vivienda - Fonvivienda, ni las Cajas de Compensación Familiar ni el Fideicomiso - Programa de Vivienda de Interés Prioritario para Ahorradores.

Que con la presentación de su propuesta se entenderá que el proponente del proyecto de vivienda acepta que ni el Fondo Nacional de Vivienda - Fonvivienda, ni las Cajas de Compensación Familiar ni el Fideicomiso - Programa de Vivienda de Interés Prioritario para Ahorradores, deberán responder ninguna reclamación, ni solicitud ni emitir ningún concepto en relación con los contratos o acuerdos que suscriba el oferente o cualquier otra persona, con los beneficiarios del Programa VIPA.

Que en virtud de lo dispuesto en el artículo 2.1.1.3.1.1.1 del Decreto 1077 de 2015, el Fondo Nacional de Vivienda - Fonvivienda y las Cajas de Compensación Familiar, actuando como fideicomitentes celebraron con la Fiduciaria Bogotá el Contrato de Fiducia Mercantil identificado bajo el número 491 de 2013, con el objeto de constituir el patrimonio autónomo denominado Fideicomiso - Programa de Vivienda de Interés Prioritario para Ahorradores VIPA, por medio del cual se realizará la administración de los recursos y otros bienes, para la ejecución de actividades en materia de vivienda de interés prioritario destinadas a la atención de los hogares postulantes al Programa, y que para todos los efectos legales se tendrá como un Patrimonio Autónomo Matriz (PAM).

Que según lo dictamina el artículo 2.1.1.3.1.1.2 del Decreto 1077 de 2015, serán fideicomitentes del Contrato de Fiducia Mercantil al que se refiere el artículo 2.1.1.3.1.1.1. del decreto en mención, el Fondo Nacional de Vivienda - Fonvivienda y las Cajas de Compensación Familiar y por lo tanto debieron transferir recursos al patrimonio autónomo.

Que en cumplimiento de lo determinado en Contrato de Encargo de Gestión suscrito entre el Fondo Nacional de Vivienda - Fonvivienda y la Unión Temporal de Cajas de Compensación Familiar - CAVIS UT, se notificó que el proyecto

"Por la cual se asignan ciento cincuenta y nueve (159) Subsidios Familiares de Vivienda para hogares independientes y afiliados a Caja de Compensación Familiar, en el marco del Programa de Vivienda de Interés Prioritario para Ahorradores VIPA al proyecto Campo Verde 2, ubicado en el municipio Bogotá D.C. y cuyo oferente es Constructora Bolívar Bogotá S.A."

Campo Verde 2, ubicado en el municipio Bogotá D.C. y cuyo oferente es Constructora Bolívar Bogotá S.A. , ha superado la etapa de comercialización y cuenta con la aprobación de la carta de crédito del proyecto, el cronograma de obra y la póliza de garantía, para proceder con la digitación del cierre financiero de los hogares que se encontraban a la fecha en estado "Habilitado" vinculados al proyecto Campo Verde 2, ubicado en el municipio Bogotá D.C. y cuyo oferente es Constructora Bolívar Bogotá S.A. , e identificado en proceso con el código unificado 1213, en el software en línea dispuesto por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio – Fonvivienda para tal fin.

Que mediante Memorando No. 2017IE0004833 del 05 de Mayo de 2017, la Subdirección de Subsidio Familiar de Vivienda del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, informó a la Dirección Ejecutiva del Fondo Nacional de Vivienda- Fonvivienda, el resultado del proceso de segundo cruce para los hogares correspondientes al Cierre Financiero No. 94.

Que según lo advierte el artículo 2.1.1.3.1.5.5 del Decreto 1077 de 2015, referente a los criterios de desembolso, cuando se determinen los hogares beneficiarios de cada uno de los proyectos, una vez surtido el proceso de verificación de los listados aportados por los oferentes, el patrimonio autónomo realizará los desembolsos teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- a) Los recursos provenientes de las Cajas de Compensación Familiar se otorgarán de acuerdo con las prioridades señaladas en el artículo 68 de la Ley 49 de 1990;
- b) Los recursos provenientes de Fonvivienda se asignarán de manera prioritaria a los hogares independientes o informales que cumplan con las condiciones señaladas en la presente sección. Cuando los recursos a los que hace referencia el literal a) no sean suficientes para cubrir los subsidios destinados a hogares formales, estos podrán ser cubiertos por Fonvivienda.

Que para efectos de la asignación y desembolso de los recursos del Subsidio Familiar de Vivienda otorgado por las Cajas de Compensación Familiar, el representante de las mismas ante el Comité Financiero, indicará los montos que deben descontarse de cada una de las subcuentas de las Cajas de Compensación Familiar, para ser desembolsados a cada oferente.

Que el Comité Financiero indicará, con fundamento en el informe presentado por el representante de las Cajas de Compensación Familiar, cuál es el monto a descontar de la subcuenta de los recursos de Fonvivienda.

Que en virtud de lo enunciado en el considerando anterior, esta asignación se realiza con cargo al Patrimonio Autónomo Matriz, Fideicomiso – Programa de Vivienda VIPA - Recursos Fonvivienda.

"Por la cual se asignan ciento cincuenta y nueve (159) Subsidios Familiares de Vivienda para hogares independientes y afiliados a Caja de Compensación Familiar, en el marco del Programa de Vivienda de Interés Prioritario para Ahorradores VIPA al proyecto Campo Verde 2, ubicado en el municipio Bogotá D.C. y cuyo oferente es Constructora Bolívar Bogotá S.A."

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.1.1.3.1.1.2. del Decreto 1077 de 2015, el Comité Financiero del Fideicomiso, determinó la fuente de recursos para la presente asignación.

Que el valor total de recursos asignados como Subsidios Familiares de Vivienda, destinados a la solución de vivienda de los hogares que cumplieron las condiciones y los requisitos establecidos en el artículo 2.1.1.3.1.5.1. del Decreto 1077 de 2015, asciende a la suma de tres mil cuatrocientos sesenta y siete millones doscientos sesenta y nueve mil novecientos pesos M/Cte (\$3.467.269.900.00).

Que el presente acto administrativo no genera ejecución presupuestal y las imputaciones se harán de acuerdo a las reglas establecidas en la normativa, afectándose los recursos depositados en el Fideicomiso- Programa de Vivienda de Interés Prioritario para Ahorradores VIPA, suscrito con la Fiduciaria Bogotá.

Que el Fondo Nacional de Vivienda - Fonvivienda podrá hacer uso de la facultad de revisar en cualquier momento la consistencia y/o veracidad de la información suministrada por los hogares postulantes, contenida en el artículo 2.1.1.3.1.5.2. del Decreto 1077 de 2015

Que el Fondo Nacional de Vivienda - Fonvivienda, autorizará y hará efectiva la movilización de los recursos del Subsidio Familiar de Vivienda en dinero asignados con anterioridad, al Patrimonio Autónomo Matriz -Fideicomiso- Programa de Vivienda VIPA, según lo establece el artículo 2.1.1.3.1.5.9 del Decreto 1077 de 2015.

Que en mérito de lo expuesto,

#### **RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Asignar ciento cincuenta y nueve (159) Subsidios Familiares de Vivienda del Programa de Vivienda de Interés Prioritario para Ahorradores VIPA, por valor de tres mil cuatrocientos sesenta y siete millones doscientos sesenta y nueve mil novecientos pesos M/Cte (\$3.467.269.900.00), para hogares independientes y afiliados a Caja de Compensación Familiar, que cumplieron con los requisitos para el proyecto Campo Verde 2, ubicado en el municipio Bogotá D.C. y cuyo oferente es Constructora Bolívar Bogotá S.A. , e identificado en proceso con el código unificado 1213, con cargo al Patrimonio Autónomo Matriz, Fideicomiso - Programa de Vivienda VIPA - Recursos Fonvivienda, en atención al Acta de Comité Financiero No. 154 de 2017, como se relaciona a continuación:

"Por la cual se asignan ciento cincuenta y nueve (159) Subsidios Familiares de Vivienda para hogares independientes y afiliados a Caja de Compensación Familiar, en el marco del Programa de Vivienda de Interés Prioritario para Ahorradores VIPA al proyecto Campo Verde 2, ubicado en el municipio Bogotá D.C. y cuyo oferente es Constructora Bolívar Bogotá S.A."

## CAMPO VERDE 2 cod 1213

No.	FORMULARIO	Numero de Cedula Postulante Principal	Nombres	Apellidos	Valor Ahorro	Fecha y Hora de Postulación	Valor Subsidio	Estado del Hogar para la Asignación	Origen del recurso
1	104776	2399766	GILBERTO	GUZMAN GARCIA	\$ 29.508.680,00	07/12/2016 13:31	\$ 22.131.510,00	Independiente	FONVIVIENDA
2	105521	2895514	ALFONSO	CANTOR	\$ 29.508.680,00	21/12/2016 08:23	\$ 22.131.510,00	Independiente	FONVIVIENDA
3	107992	3080916	CARLOS HUMBERTO	MARTINEZ CORDOBA	\$ 3.031.644,00	07/03/2017 08:58	\$ 22.131.510,00	Independiente	FONVIVIENDA
4	107995	3253791	TELEMACO	PINEDA VIRGUEZ	\$ 2.924.800,00	07/03/2017 14:45	\$ 22.131.510,00	Independiente	FONVIVIENDA
5	101858	3256002	JOSE ALIPIO	RINCON RODRIGUEZ	\$ 2.623.882,00	08/11/2016 08:37	\$ 18.442.925,00	Independiente	FONVIVIENDA
6	104598	4486035	CENEN	HERNANDEZ QUINTERO	\$ 7.640.281,00	06/12/2016 09:19	\$ 22.131.510,00	Independiente	FONVIVIENDA
7	100502	7698592	ALBEIRO	TAPIERO CANO	\$ 2.914.872,00	21/10/2016 10:09	\$ 18.442.925,00	Independiente	FONVIVIENDA
8	104532	7817385	RUBEN JOSE	GONZALEZ CASTRO	\$ 4.773.406,00	05/12/2016 16:23	\$ 22.131.510,00	Independiente	FONVIVIENDA
9	105354	15989180	JOSE EUCARDO	GAVIRIA	\$ 4.076.322,00	16/12/2016 15:18	\$ 22.131.510,00	Independiente	FONVIVIENDA
10	103560	17659102	YIMER ESNEYDER	ALAPE CHAGUALA	\$ 2.875.793,00	25/11/2016 11:00	\$ 18.442.925,00	Independiente	FONVIVIENDA
11	102295	19194513	EDGAR GREGORIO	CASTILLO CRUZ	\$ 29.508.680,00	11/11/2016 13:47	\$ 22.131.510,00	Independiente	FONVIVIENDA

1

"Por la cual se asignan ciento cincuenta y nueve (159) Subsidios Familiares de Vivienda para hogares independientes y afiliados a Caja de Compensación Familiar, en el marco del Programa de Vivienda de Interés Prioritario para Ahorradores VIPA al proyecto Campo Verde 2, ubicado en el municipio Bogotá D.C. y cuyo oferente es Constructora Bolívar Bogotá S.A."

## CAMPO VERDE 2 cod 1213

No.	FORMULARIO	Numero de Cedula Postulante Principal	Nombres	Apellidos	Valor Ahorro	Fecha y Hora de Postulación	Valor Subsidio	Estado del Hogar para la Asignación	Origen del recurso
12	101685	19299423	BERNARDO	VALENCIA ECHEVERRY	\$ 29.508.680,00	04/11/2016 14:00	\$ 22.131.510,00	Independiente	FONVIVIENDA
13	104558	20344224	MARIA AURORA	ANGULO DE HERNANDEZ	\$ 33.197.265,00	05/12/2016 16:53	\$ 18.442.925,00	Independiente	FONVIVIENDA
14	102119	20715649	DORIS DEL CARMEN	RODRIGUEZ SANCHEZ	\$ 2.613.815,00	09/11/2016 13:23	\$ 22.131.510,00	Independiente	FONVIVIENDA
15	101916	20914557	MARIA LIGIA	TORRES AGUDELO	\$ 17.966.856,00	08/11/2016 11:41	\$ 22.131.510,00	Independiente	FONVIVIENDA
16	103452	20976179	RUTH	TRIVIÑO BARRIOS	\$ 3.587.977,00	25/11/2016 09:00	\$ 22.131.510,00	Independiente	FONVIVIENDA
17	107831	24098716	MARIA CECILIA	MERCHAN BENITEZ	\$ 16.880.000,00	24/02/2017 15:09	\$ 22.131.510,00	Independiente	FONVIVIENDA
18	102687	24130613	MIRYAM	GOMEZ BAEZ	\$ 29.508.680,00	21/11/2016 15:19	\$ 22.131.510,00	Independiente	FONVIVIENDA
19	104866	24585587	YOLANDA	JIMENEZ	\$ 2.880.850,00	08/12/2016 14:02	\$ 22.131.510,00	Independiente	FONVIVIENDA
20	105359	27968751	PAULINA	FINO SANTAMARIA	\$ 3.295.044,00	16/12/2016 15:27	\$ 22.131.510,00	Independiente	FONVIVIENDA
21	104591	28205216	ALIX PIEDAD	MEDINA ARIZA	\$ 3.489.388,00	06/12/2016 09:00	\$ 22.131.510,00	Independiente	FONVIVIENDA
22	99248	28205684	LIDIA	VARGAS DUARTE	\$ 4.568.663,00	06/10/2016 12:55	\$ 22.131.510,00	Independiente	FONVIVIENDA

"Por la cual se asignan ciento cincuenta y nueve (159) Subsidios Familiares de Vivienda para hogares independientes y afiliados a Caja de Compensación Familiar, en el marco del Programa de Vivienda de Interés Prioritario para Ahorradores VIPA al proyecto Campo Verde 2, ubicado en el municipio Bogotá D.C. y cuyo oferente es Constructora Bolívar Bogotá S.A."

## CAMPO VERDE 2 cod 1213

No.	FORMULARIO	Numero de Cedula Postulante Principal	Nombres	Apellidos	Valor Ahorro	Fecha y Hora de Postulación	Valor Subsidio	Estado del Hogar para la Asignación	Origen del recurso
23	100498	28307424	STELLA	ARIZA CASTELLANOS	\$ 4.731.098,00	21/10/2016 09:59	\$ 22.131.510,00	Independiente	FONVIVIENDA
24	99860	28647998	MARIA DE LA SOLEDAD	AROCA BRIÑEZ	\$ 4.385.000,00	11/10/2016 15:17	\$ 22.131.510,00	Independiente	FONVIVIENDA
25	100522	28697446	MARIA ARACELY	GARCIA GARCIA	\$ 7.503.939,00	21/10/2016 10:49	\$ 22.131.510,00	Independiente	FONVIVIENDA
26	101362	28699433	YICEL ANDREA	MATTA GALEANO	\$ 10.300.000,00	02/11/2016 09:27	\$ 22.131.510,00	Independiente	FONVIVIENDA
27	104854	28824217	GLADYS NORA	ARIAS GONZALEZ	\$ 29.508.680,00	08/12/2016 12:06	\$ 22.131.510,00	Independiente	FONVIVIENDA
28	102147	28838354	RUTH ALCIRA	CASTIBLANCO ROJAS	\$ 3.382.059,00	09/11/2016 15:39	\$ 22.131.510,00	Independiente	FONVIVIENDA
29	101190	29843294	LUZ MARINA	OSORIO ATEHORTUA	\$ 6.841.536,00	31/10/2016 11:16	\$ 22.131.510,00	Independiente	FONVIVIENDA
30	101236	33435624	LINNER ZORETH	BAUTISTA ROJAS	\$ 5.243.508,00	31/10/2016 16:38	\$ 22.131.510,00	Independiente	FONVIVIENDA
31	103311	35485480	ANA VITALIA	BOLAÑOS VANEGAS	\$ 3.600.454,00	24/11/2016 15:24	\$ 22.131.510,00	Independiente	FONVIVIENDA
32	105363	37946874	SANDRA LILIANA	SANDOVAL	\$ 3.049.422,00	16/12/2016 15:36	\$ 22.131.510,00	Independiente	FONVIVIENDA
33	101374	39533946	MARIA OLGA	POVEDA GOMEZ	\$ 5.247.036,00	02/11/2016 10:32	\$ 22.131.510,00	Independiente	FONVIVIENDA

"Por la cual se asignan ciento cincuenta y nueve (159) Subsidios Familiares de Vivienda para hogares independientes y afiliados a Caja de Compensación Familiar, en el marco del Programa de Vivienda de Interés Prioritario para Ahorradores VIPA al proyecto Campo Verde 2, ubicado en el municipio Bogotá D.C. y cuyo oferente es Constructora Bolívar Bogotá S.A."

## CAMPO VERDE 2 cod 1213

No.	FORMULARIO	Numero de Cedula Postulante Principal	Nombres	Apellidos	Valor Ahorro	Fecha y Hora de Postulación	Valor Subsidio	Estado del Hogar para la Asignación	Origen del recurso
34	100416	39648349	LUZ MARLENI	HERNANDEZ	\$ 3.977.842,00	20/10/2016 09:11	\$ 18.442.925,00	Independiente	FONVIVIENDA
35	107001	39676335	LUZ MERY	ECHAVARRIA JARAMILLO	\$ 6.338.773,00	27/01/2017 11:12	\$ 22.131.510,00	Independiente	FONVIVIENDA
36	100144	39697553	MARTHA LUCIA	GIRALDO MORENO	\$ 3.837.679,00	14/10/2016 16:21	\$ 22.131.510,00	Independiente	FONVIVIENDA
37	106069	39702785	ELISA	HERRERA	\$ 5.933.350,00	28/12/2016 10:30	\$ 22.131.510,00	Independiente	FONVIVIENDA
38	103471	39737732	CECILIA	MONTAÑO AREVALO	\$ 29.508.680,00	25/11/2016 09:40	\$ 22.131.510,00	Independiente	FONVIVIENDA
39	100271	39796650	FLOR MARIA	RAMIREZ	\$ 9.258.601,00	18/10/2016 11:17	\$ 22.131.510,00	Independiente	FONVIVIENDA
40	101579	39796965	MARIELA	GARCIA RODRIGUEZ	\$ 25.447.062,00	03/11/2016 12:13	\$ 22.131.510,00	Independiente	FONVIVIENDA
41	101874	40049338	LUZ ANGELA	TORRES BOHORQUEZ	\$ 2.900.000,00	08/11/2016 10:03	\$ 22.131.510,00	Independiente	FONVIVIENDA
42	105195	41240553	MABEL CRISTINA	BÓTERO SANCHEZ	\$ 3.222.316,00	15/12/2016 10:38	\$ 22.131.510,00	Independiente	FONVIVIENDA
43	100348	41251564	LUZ MYRIAM	INOCENCIO MARTHA	\$ 13.508.680,00	19/10/2016 11:09	\$ 22.131.510,00	Independiente	FONVIVIENDA
44	102141	41425833	FELISA	MOSQUERA GOMEZ	\$ 29.508.680,00	09/11/2016 15:24	\$ 22.131.510,00	Independiente	FONVIVIENDA

"Por la cual se asignan ciento cincuenta y nueve (159) Subsidios Familiares de Vivienda para hogares independientes y afiliados a Caja de Compensación Familiar, en el marco del Programa de Vivienda de Interés Prioritario para Ahorradores VIPA al proyecto Campo Verde 2, ubicado en el municipio Bogotá D.C. y cuyo oferente es Constructora Bolívar Bogotá S.A."

## CAMPO VERDE 2 cod 1213

No.	FORMULARIO	Numero de Cedula Postulante Principal	Nombres	Apellidos	Valor Ahorro	Fecha y Hora de Postulación	Valor Subsidio	Estado del Hogar para la Asignación	Origen del recurso
45	101223	41444401	ROSA INES	RAMOS QUIMBAY	\$ 3.230.890,00	31/10/2016 15:07	\$ 22.131.510,00	Independiente	FONVIVIENDA
46	106305	41493881	MARIA ELENA	BARBOSA DE RODRIGUEZ	\$ 29.508.680,00	02/01/2017 16:07	\$ 22.131.510,00	Independiente	FONVIVIENDA
47	105330	41532531	CARMEN ROSA	AMADO AGON	\$ 21.309.556,00	16/12/2016 14:02	\$ 22.131.510,00	Independiente	FONVIVIENDA
48	106717	41600146	MARIA HERMILDA	GIRALDO OLAYA	\$ 2.976.000,00	12/01/2017 12:01	\$ 22.131.510,00	Independiente	FONVIVIENDA
49	102916	41649760	MERY	LUNA CUENCA	\$ 29.508.680,00	22/11/2016 15:24	\$ 22.131.510,00	Independiente	FONVIVIENDA
50	100682	41659760	MARINA	TORRES MONTOYA	\$ 29.508.680,00	21/10/2016 17:36	\$ 22.131.510,00	Independiente	FONVIVIENDA
51	102919	41666474	ANA SILVIA	ORJUELA RODRIGUEZ	\$ 3.610.308,00	22/11/2016 15:37	\$ 22.131.510,00	Independiente	FONVIVIENDA
52	99864	41688786	YOLANDA	ALVARADO SANCHEZ	\$ 29.508.680,00	11/10/2016 15:25	\$ 22.131.510,00	Independiente	FONVIVIENDA
53	104547	41703735	MARIELA	SANCHEZ CIFUENTES	\$ 14.100.000,00	05/12/2016 16:39	\$ 22.131.510,00	Independiente	FONVIVIENDA
54	100990	41706030	MARIA GLADYS	RUIZ AREVALO	\$ 10.071.601,00	26/10/2016 12:38	\$ 22.131.510,00	Independiente	FONVIVIENDA
55	102235	41752538	BLANCA GRACIELA	SAENZ CELIS	\$ 11.611.717,00	10/11/2016 13:05	\$ 22.131.510,00	Independiente	FONVIVIENDA

"Por la cual se asignan ciento cincuenta y nueve (159) Subsidios Familiares de Vivienda para hogares independientes y afiliados a Caja de Compensación Familiar, en el marco del Programa de Vivienda de Interés Prioritario para Ahorradores VIPA al proyecto Campo Verde 2, ubicado en el municipio Bogotá D.C. y cuyo oferente es Constructora Bolívar Bogotá S.A."

## CAMPO VERDE 2 cod 1213

No.	FORMULARIO	Numero de Cedula Postulante Principal	Nombres	Apellidos	Valor Ahorro	Fecha y Hora de Postulación	Valor Subsidio	Estado del Hogar para la Asignación	Origen del recurso
56	105085	41758363	MARIA YOLANDA	ROZO SUAREZ	\$ 2.600.000,00	14/12/2016 11:46	\$ 22.131.510,00	Independiente	FONVIVIENDA
57	104543	41759814	RUTH OMAIRA	MORENO LOPEZ	\$ 3.612.710,00	05/12/2016 16:35	\$ 22.131.510,00	Independiente	FONVIVIENDA
58	102294	43655801	SANDRA CATALINA	CASTILLO JIMENEZ	\$ 2.933.350,00	11/11/2016 13:36	\$ 22.131.510,00	Independiente	FONVIVIENDA
59	104071	46357759	LUZ MARINA	ALBARRACIN HERNANDEZ	\$ 6.027.562,00	01/12/2016 11:19	\$ 22.131.510,00	Independiente	FONVIVIENDA
60	107917	46450065	MARTHA STELLA	PINEDA ACEVEDO	\$ 29.508.680,00	27/02/2017 16:09	\$ 22.131.510,00	Independiente	FONVIVIENDA
61	100410	46670315	MARIA ELENA	ROJAS VEGA	\$ 3.141.182,00	20/10/2016 08:29	\$ 22.131.510,00	Independiente	FONVIVIENDA
62	107562	51561106	DORIS	JIMENEZ MUÑOZ	\$ 6.461.000,00	10/02/2017 15:59	\$ 22.131.510,00	Independiente	FONVIVIENDA
63	105340	51591124	ALBA BETTY	RINCON RICO	\$ 6.132.237,00	16/12/2016 14:50	\$ 22.131.510,00	Independiente	FONVIVIENDA
64	103547	51686987	MARIA HILDA	ORTIZ TORRES	\$ 2.900.000,00	25/11/2016 10:49	\$ 22.131.510,00	Independiente	FONVIVIENDA
65	107936	51730655	LAUREL	RAMIREZ CRUZ	\$ 5.530.744,00	02/03/2017 15:24	\$ 22.131.510,00	Independiente	FONVIVIENDA
66	105998	51765532	BETY	TIMON DIAZ	\$ 9.914.312,00	27/12/2016 11:17	\$ 22.131.510,00	Independiente	FONVIVIENDA
67	102901	51778523	LUZ STELLA	DUCUARA	\$ 4.526.302,00	22/11/2016 15:04	\$ 22.131.510,00	Independiente	FONVIVIENDA

"Por la cual se asignan ciento cincuenta y nueve (159) Subsidios Familiares de Vivienda para hogares independientes y afiliados a Caja de Compensación Familiar, en el marco del Programa de Vivienda de Interés Prioritario para Ahorradores VIPA al proyecto Campo Verde 2, ubicado en el municipio Bogotá D.C. y cuyo oferente es Constructora Bolívar Bogotá S.A."

## CAMPO VERDE 2 cod 1213

No.	FORMULARIO	Numero de Cedula Postulante Principal	Nombres	Apellidos	Valor Ahorro	Fecha y Hora de Postulación	Valor Subsidio	Estado del Hogar para la Asignación	Origen del recurso
68	103559	51818458	AMANDA YANINY	MORALES AGUILAR	\$ 29.508.680,00	25/11/2016 11:00	\$ 22.131.510,00	Independiente	FONVIVIENDA
69	107399	51858061	GLORIA JULIETTE	HERRERA COCARO	\$ 2.656.486,00	09/02/2017 11:36	\$ 22.131.510,00	Independiente	FONVIVIENDA
70	102127	51864769	CLARA INES	MARTINEZ TRIANA	\$ 29.508.680,00	09/11/2016 14:46	\$ 22.131.510,00	Independiente	FONVIVIENDA
71	101773	51866111	LUZ MARITZA	TUNJANO	\$ 3.408.022,00	05/11/2016 09:59	\$ 22.131.510,00	Independiente	FONVIVIENDA
72	106433	51919802	GLORIA INES	IBAÑEZ LOPEZ	\$ 29.508.680,00	03/01/2017 12:49	\$ 22.131.510,00	Independiente	FONVIVIENDA
73	103110	51964321	LUZ IRENE	TEJEDOR BRAVO	\$ 2.900.000,00	23/11/2016 13:01	\$ 22.131.510,00	Independiente	FONVIVIENDA
74	102589	52017193	LUZ STELLA	CARDENAS GIL	\$ 29.508.680,00	18/11/2016 16:13	\$ 22.131.510,00	Independiente	FONVIVIENDA
75	101578	52017943	OLINDA	TIQUE SOGAMOSO	\$ 2.900.000,00	03/11/2016 12:10	\$ 22.131.510,00	Independiente	FONVIVIENDA
76	107401	52052310	MARTHA	BROYER OLAVE	\$ 6.174.022,00	09/02/2017 11:46	\$ 22.131.510,00	Independiente	FONVIVIENDA
77	102016	52181818	MARIA DEL PILAR	VILLAMIL SAENZ	\$ 29.508.680,00	09/11/2016 09:56	\$ 22.131.510,00	Independiente	FONVIVIENDA
78	103902	52226352	MARIA ISABEL	NIETO BARRERA	\$ 2.916.775,00	28/11/2016 11:23	\$ 22.131.510,00	Independiente	FONVIVIENDA
79	104322	52254236	HERCILIA	CAICEDO	\$ 3.177.168,00	05/12/2016 11:19	\$ 22.131.510,00	Independiente	FONVIVIENDA

"Por la cual se asignan ciento cincuenta y nueve (159) Subsidios Familiares de Vivienda para hogares independientes y afiliados a Caja de Compensación Familiar, en el marco del Programa de Vivienda de Interés Prioritario para Ahorradores VIPA al proyecto Campo Verde 2, ubicado en el municipio Bogotá D.C. y cuyo oferente es Constructora Bolívar Bogotá S.A."

## CAMPO VERDE 2 cod 1213

No.	FORMULARIO	Numero de Cedula Postulante Principal	Nombres	Apellidos	Valor Ahorro	Fecha y Hora de Postulación	Valor Subsidio	Estado del Hogar para la Asignación	Origen del recurso
80	106291	52321965	BLANCA YORMARI	RODRIGUEZ BOJACA	\$ 4.230.950,00	30/12/2016 08:38	\$ 22.131.510,00	Independiente	FONVIVIENDA
81	103554	52329440	MARIA RAMOS	VARGAS RODRIGUEZ	\$ 3.434.573,00	25/11/2016 10:55	\$ 22.131.510,00	Independiente	FONVIVIENDA
82	100145	52348297	GLADIS	MORENO VELASCO	\$ 29.508.680,00	14/10/2016 16:24	\$ 22.131.510,00	Independiente	FONVIVIENDA
83	100862	52419174	DALIDA DONIS	DIAZ IZQUIERDO	\$ 4.361.104,00	25/10/2016 15:45	\$ 22.131.510,00	Independiente	FONVIVIENDA
84	106783	52448103	NANCY JEANNETH	PRIETO PICO	\$ 29.508.680,00	16/01/2017 16:45	\$ 22.131.510,00	Independiente	FONVIVIENDA
85	100391	52470287	MARIA LILIANA	VERGARA BEJARANO	\$ 29.508.680,00	19/10/2016 15:06	\$ 22.131.510,00	Independiente	FONVIVIENDA
86	102252	52485594	AIR YAQUELIN	ALBA ACUÑA	\$ 7.128.719,00	10/11/2016 16:07	\$ 22.131.510,00	Independiente	FONVIVIENDA
87	106118	52491355	MARIA INES	BELTRAN	\$ 33.197.265,00	28/12/2016 12:42	\$ 18.442.925,00	Independiente	FONVIVIENDA
88	103492	52506791	LUZ MARY	RUBIO IZQUIERDO	\$ 4.543.350,00	25/11/2016 09:57	\$ 22.131.510,00	Independiente	FONVIVIENDA
89	103567	52523449	LUZ PATRICIA	MORALES MARIN	\$ 7.289.935,00	25/11/2016 11:08	\$ 22.131.510,00	Independiente	FONVIVIENDA
90	99242	52538211	LUZ MARINA	FANDIÑO GOMEZ	\$ 4.395.261,00	06/10/2016 12:31	\$ 22.131.510,00	Independiente	FONVIVIENDA

"Por la cual se asignan ciento cincuenta y nueve (159) Subsidios Familiares de Vivienda para hogares independientes y afiliados a Caja de Compensación Familiar, en el marco del Programa de Vivienda de Interés Prioritario para Ahorradores VIPA al proyecto Campo Verde 2, ubicado en el municipio Bogotá D.C. y cuyo oferente es Constructora Bolívar Bogotá S.A."

## CAMPO VERDE 2 cod 1213

No.	FORMULARIO	Numero de Cedula Postulante Principal	Nombres	Apellidos	Valor Ahorro	Fecha y Hora de Postulación	Valor Subsidio	Estado del Hogar para la Asignación	Origen del recurso
91	104474	52543482	ELSY	CAMACHO AGUDELO	\$ 29.508.680,00	05/12/2016 15:30	\$ 22.131.510,00	Independiente	FONVIVIENDA
92	100418	52619985	LUZ MARINA	FANDIÑO FANDIÑO	\$ 4.912.479,00	20/10/2016 09:30	\$ 22.131.510,00	Independiente	FONVIVIENDA
93	101188	52751743	NORAYDA DEL PILAR	MORALES MARTIN	\$ 2.698.255,00	31/10/2016 11:03	\$ 22.131.510,00	Independiente	FONVIVIENDA
94	99320	52769187	MAIRA YASMIN	GARCIA MALABER	\$ 6.393.872,00	06/10/2016 15:36	\$ 18.442.925,00	Independiente	FONVIVIENDA
95	106302	52770780	SANDRA LILIANA	LOPEZ RIOS	\$ 29.508.680,00	02/01/2017 15:53	\$ 22.131.510,00	Independiente	FONVIVIENDA
96	101281	52772278	LEONOR	CUADRADO MURCIA	\$ 3.564.000,00	01/11/2016 10:56	\$ 22.131.510,00	Independiente	FONVIVIENDA
97	100139	52774115	ANGELA JINETH	RODRIGUEZ REYES	\$ 12.170.350,00	14/10/2016 16:07	\$ 22.131.510,00	Independiente	FONVIVIENDA
98	99833	52774368	DORIS ELBA	PINEDA MARTIN	\$ 2.924.431,00	11/10/2016 14:21	\$ 22.131.510,00	Independiente	FONVIVIENDA
99	106438	52804414	DORIS LUCERO	NEIZA CHAPARRO	\$ 13.979.253,00	03/01/2017 15:21	\$ 22.131.510,00	Independiente	FONVIVIENDA
100	104604	52828398	DEICY YOBANA	MARTINEZ LOZANO	\$ 5.817.786,00	06/12/2016 09:33	\$ 18.442.925,00	Independiente	FONVIVIENDA

"Por la cual se asignan ciento cincuenta y nueve (159) Subsidios Familiares de Vivienda para hogares independientes y afiliados a Caja de Compensación Familiar, en el marco del Programa de Vivienda de Interés Prioritario para Ahorradores VIPA al proyecto Campo Verde 2, ubicado en el municipio Bogotá D.C. y cuyo oferente es Constructora Bolívar Bogotá S.A."

## CAMPO VERDE 2 cod 1213

No.	FORMULARIO	Numero de Cedula Postulante Principal	Nombres	Apellidos	Valor Ahorro	Fecha y Hora de Postulación	Valor Subsidio	Estado del Hogar para la Asignación	Origen del recurso
101	105346	52836911	ANGELA AGRIPINA	QUINTERO QUINTERO	\$ 2.811.720,00	16/12/2016 14:57	\$ 22.131.510,00	Independiente	FONVIVIENDA
102	100651	52856054	BLANCA CECILIA	PINEDA CUERVO	\$ 6.384.000,00	21/10/2016 16:40	\$ 22.131.510,00	Independiente	FONVIVIENDA
103	102669	52872331	MARIA ROSA	SUAREZ GARCIA	\$ 10.727.506,00	21/11/2016 14:27	\$ 22.131.510,00	Independiente	FONVIVIENDA
104	101283	52933335	ANA CECILIA	HERNANDEZ GONZALEZ	\$ 2.790.000,00	01/11/2016 11:13	\$ 22.131.510,00	Independiente	FONVIVIENDA
105	104383	52974984	DIANA PAOLA	RAMIREZ URREGO	\$ 29.508.680,00	05/12/2016 13:04	\$ 22.131.510,00	Independiente	FONVIVIENDA
106	99858	53015645	LUZARY	CALDERON RENDON	\$ 3.034.000,00	11/10/2016 15:04	\$ 22.131.510,00	Independiente	FONVIVIENDA
107	102236	53031878	MARIA YORLEN	MONTAÑEZ SANABRIA	\$ 12.001.759,00	10/11/2016 13:06	\$ 22.131.510,00	Independiente	FONVIVIENDA
108	106377	53071981	LUDIBIA	FERNANDEZ HERNANDEZ	\$ 4.908.277,00	03/01/2017 10:26	\$ 18.442.925,00	Independiente	FONVIVIENDA
109	101445	53089882	MARIA JOHANA	ESCAMILLA MARTINEZ	\$ 2.901.381,00	02/11/2016 14:33	\$ 22.131.510,00	Independiente	FONVIVIENDA
110	103544	55130551	SANDRA YUBID	TRUJILLO TITIMBO	\$ 29.508.680,00	25/11/2016 10:48	\$ 22.131.510,00	Independiente	FONVIVIENDA
111	101123	63297993	ANA DELINA	SILVA TAVERA	\$ 6.072.140,00	28/10/2016 15:53	\$ 22.131.510,00	Independiente	FONVIVIENDA

"Por la cual se asignan ciento cincuenta y nueve (159) Subsidios Familiares de Vivienda para hogares independientes y afiliados a Caja de Compensación Familiar, en el marco del Programa de Vivienda de Interés Prioritario para Ahorradores VIPA al proyecto Campo Verde 2, ubicado en el municipio Bogotá D.C. y cuyo oferente es Constructora Bolívar Bogotá S.A."

## CAMPO VERDE 2 cod 1213

No.	FORMULARIO	Numero de Cedula Postulante Principal	Nombres	Apellidos	Valor Ahorro	Fecha y Hora de Postulación	Valor Subsidio	Estado del Hogar para la Asignación	Origen del recurso
112	104304	63370262	GLORIA CECILIA	ZARATE GONZALEZ	\$ 12.585.204,00	05/12/2016 10:57	\$ 22.131.510,00	Independiente	FONVIVIENDA
113	101892	63396792	SONIA YARITZA	BURGOS CORREA	\$ 3.366.008,00	08/11/2016 10:59	\$ 22.131.510,00	Independiente	FONVIVIENDA
114	102473	65790690	ANA MILENA	TIQUE ROMERO	\$ 2.900.000,00	17/11/2016 14:36	\$ 22.131.510,00	Independiente	FONVIVIENDA
115	102584	70632482	FLAVIO DE JESUS	CANO ZAPATA	\$ 29.508.680,00	18/11/2016 15:59	\$ 22.131.510,00	Independiente	FONVIVIENDA
116	102131	79003474	ALIRIO	SERRANO MEDELLIN	\$ 2.924.993,00	09/11/2016 14:59	\$ 22.131.510,00	Independiente	FONVIVIENDA
117	101009	79053518	GERMAN	QUIROGA URQUIJO	\$ 33.197.265,00	26/10/2016 15:27	\$ 18.442.925,00	Independiente	FONVIVIENDA
118	100495	79502464	JOSELITO	TORRES BLANCO	\$ 4.210.877,00	21/10/2016 09:48	\$ 22.131.510,00	Independiente	FONVIVIENDA
119	100736	79564261	JOHNSON DAVID	HERNANDEZ CARO	\$ 5.743.244,00	24/10/2016 09:20	\$ 22.131.510,00	Independiente	FONVIVIENDA
120	100635	79625270	ELICIO	FUQUEN	\$ 7.640.000,00	21/10/2016 16:19	\$ 22.131.510,00	Independiente	FONVIVIENDA
121	106999	79627747	RUBEN REYNALDO	BURBANO	\$ 29.508.680,00	27/01/2017 10:06	\$ 22.131.510,00	Independiente	FONVIVIENDA
122	100515	79732603	ROLANDO	CARVAJAL HOYOS	\$ 29.508.680,00	21/10/2016 10:36	\$ 22.131.510,00	Independiente	FONVIVIENDA

"Por la cual se asignan ciento cincuenta y nueve (159) Subsidios Familiares de Vivienda para hogares independientes y afiliados a Caja de Compensación Familiar, en el marco del Programa de Vivienda de Interés Prioritario para Ahorradores VIPA al proyecto Campo Verde 2, ubicado en el municipio Bogotá D.C. y cuyo oferente es Constructora Bolívar Bogotá S.A."

## CAMPO VERDE 2 cod 1213

No.	FORMULARIO	Numero de Cedula Postulante Principal	Nombres	Apellidos	Valor Ahorro	Fecha y Hora de Postulación	Valor Subsidio	Estado del Hogar para la Asignación	Origen del recurso
123	102867	79875440	FREDY ARLEY	GONZALEZ OLIVARES	\$ 2.732.789,00	22/11/2016 14:30	\$ 18.442.925,00	Independiente	FONVIVIENDA
124	105788	79876725	JUAN DE LA CRUZ	GOMEZ	\$ 29.508.680,00	23/12/2016 07:43	\$ 22.131.510,00	Independiente	FONVIVIENDA
125	102885	79902060	DIEGO ALEXANDER	ARIZA	\$ 3.528.272,00	22/11/2016 14:48	\$ 22.131.510,00	Independiente	FONVIVIENDA
126	104126	79944331	FABIAN ENRIQUE	POVEDA JAIME	\$ 29.508.680,00	02/12/2016 12:11	\$ 22.131.510,00	Independiente	FONVIVIENDA
127	105138	80026181	LUIS JAIR	LIZARAZO RODRIGUEZ	\$ 29.508.680,00	15/12/2016 08:34	\$ 22.131.510,00	Independiente	FONVIVIENDA
128	99965	80502088	JOSE DANIEL	LOPEZ ANTIVAR	\$ 33.197.265,00	12/10/2016 11:57	\$ 18.442.925,00	Independiente	FONVIVIENDA
129	100834	80512561	JULIO FERLEY	GONZALEZ PEÑA	\$ 3.125.578,00	25/10/2016 10:21	\$ 22.131.510,00	Independiente	FONVIVIENDA
130	106023	80919051	EDISSON	RODRIGUEZ VARGAS	\$ 29.508.680,00	27/12/2016 15:37	\$ 22.131.510,00	Independiente	FONVIVIENDA
131	100653	83057338	ALVARO	REYES SALAZAR	\$ 9.994.681,00	21/10/2016 16:44	\$ 22.131.510,00	Independiente	FONVIVIENDA
132	102289	85453636	RENE ALFONSO	BANDERA OSPINA	\$ 3.021.788,00	11/11/2016 12:55	\$ 22.131.510,00	Independiente	FONVIVIENDA
133	101239	93138298	NESTOR RAUL	ROJAS MONTEALEGRE	\$ 4.633.350,00	31/10/2016 16:48	\$ 22.131.510,00	Independiente	FONVIVIENDA

"Por la cual se asignan ciento cincuenta y nueve (159) Subsidios Familiares de Vivienda para hogares independientes y afiliados a Caja de Compensación Familiar, en el marco del Programa de Vivienda de Interés Prioritario para Ahorradores VIPA al proyecto Campo Verde 2, ubicado en el municipio Bogotá D.C. y cuyo oferente es Constructora Bolívar Bogotá S.A."

## CAMPO VERDE 2 cod 1213

No.	FORMULARIO	Numero de Cedula Postulante Principal	Nombres	Apellidos	Valor Ahorro	Fecha y Hora de Postulación	Valor Subsidio	Estado del Hogar para la Asignación	Origen del recurso
134	102977	1001276961	GINNETH JULIANA	AMORTEGUI MENDEZ	\$ 29.508.680,00	22/11/2016 16:59	\$ 22.131.510,00	Independiente	FONVIVIENDA
135	104069	1001806753	JOSE CARLOS	SANCHEZ BARRETO	\$ 3.262.064,00	01/12/2016 11:10	\$ 22.131.510,00	Independiente	FONVIVIENDA
136	105235	1012334255	NOHORA CONSTANZA	GOMEZ TRIANA	\$ 3.020.026,00	15/12/2016 16:26	\$ 22.131.510,00	Independiente	FONVIVIENDA
137	101664	1012344845	JONATAN	TORRES BALLESTEROS	\$ 2.951.221,00	04/11/2016 10:50	\$ 22.131.510,00	Independiente	FONVIVIENDA
138	99244	1012370653	VIVIANA PAOLA	MONTAÑEZ DIAZ	\$ 29.508.680,00	06/10/2016 12:35	\$ 22.131.510,00	Independiente	FONVIVIENDA
139	104403	1012374677	JEINY CAROLINA	FONSECA ACERO	\$ 6.637.442,00	05/12/2016 13:57	\$ 22.131.510,00	Independiente	FONVIVIENDA
140	101216	1013595131	CAROLINA	GRACIA GARCIA	\$ 3.300.732,00	31/10/2016 14:40	\$ 22.131.510,00	Independiente	FONVIVIENDA
141	101482	1014250720	ADRIANA PAOLA	MUÑOZ ZAPATA	\$ 2.830.519,00	02/11/2016 15:43	\$ 22.131.510,00	Independiente	FONVIVIENDA
142	99810	1016047033	DEISY LORENA	VEGA ORDOÑEZ	\$ 2.940.131,00	11/10/2016 13:42	\$ 22.131.510,00	Independiente	FONVIVIENDA
143	104782	1018476344	DANIELA CAROLINA	CARVAJAL LOPEZ	\$ 29.508.680,00	07/12/2016 13:45	\$ 22.131.510,00	Independiente	FONVIVIENDA
144	101241	1022334162	ADRIANA	AMADO CHACON	\$ 29.508.680,00	31/10/2016 16:55	\$ 22.131.510,00	Independiente	FONVIVIENDA

"Por la cual se asignan ciento cincuenta y nueve (159) Subsidios Familiares de Vivienda para hogares independientes y afiliados a Caja de Compensación Familiar, en el marco del Programa de Vivienda de Interés Prioritario para Ahorradores VIPA al proyecto Campo Verde 2, ubicado en el municipio Bogotá D.C. y cuyo oferente es Constructora Bolívar Bogotá S.A."

## CAMPO VERDE 2 cod 1213

No.	FORMULARIO	Numero de Cedula Postulante Principal	Nombres	Apellidos	Valor Ahorro	Fecha y Hora de Postulación	Valor Subsidio	Estado del Hogar para la Asignación	Origen del recurso
145	106800	1022343782	CLAUDIA MILENA	JARAMILLO SOTO	\$ 9.994.681,00	18/01/2017 09:12	\$ 22.131.510,00	Independiente	FONVIVIENDA
146	107591	1023885975	NANCY ROCIO	ORDOÑEZ TRIANA	\$ 29.508.680,00	13/02/2017 12:56	\$ 22.131.510,00	Independiente	FONVIVIENDA
147	100146	1024479880	SANDRA VIVIANA	TORRES ESTRELLA	\$ 2.994.214,00	14/10/2016 16:29	\$ 22.131.510,00	Independiente	FONVIVIENDA
148	102148	1026550616	EDWIN ELIECER	RONCANCIO PINZON	\$ 8.437.140,00	09/11/2016 15:46	\$ 22.131.510,00	Independiente	FONVIVIENDA
149	105909	1030554616	LINA MARIA	URREGO URREGO	\$ 3.077.575,00	26/12/2016 13:21	\$ 22.131.510,00	Independiente	FONVIVIENDA
150	102881	1030596240	ANGIE LORENA	BARRETO CASTRO	\$ 4.626.480,00	22/11/2016 14:43	\$ 18.442.925,00	Independiente	FONVIVIENDA
151	102122	1030625461	MARTHA JANETH	BALLESTEROS ORTIZ	\$ 5.480.036,00	09/11/2016 13:49	\$ 18.442.925,00	Independiente	FONVIVIENDA
152	100523	1030644243	PAOLA ANDREA	CAMACHO CLAROS	\$ 12.001.759,00	21/10/2016 10:55	\$ 22.131.510,00	Independiente	FONVIVIENDA
153	102296	1030681229	ALISON DAHYANA	MENDIETA MEDINA	\$ 29.508.680,00	11/11/2016 13:57	\$ 22.131.510,00	Independiente	FONVIVIENDA
154	107015	1032435413	MARLY ROCIO	HERNANDEZ HERNANDEZ	\$ 3.406.516,00	27/01/2017 13:40	\$ 22.131.510,00	Independiente	FONVIVIENDA

"Por la cual se asignan ciento cincuenta y nueve (159) Subsidios Familiares de Vivienda para hogares independientes y afiliados a Caja de Compensación Familiar, en el marco del Programa de Vivienda de Interés Prioritario para Ahorradores VIPA al proyecto Campo Verde 2, ubicado en el municipio Bogotá D.C. y cuyo oferente es Constructora Bolívar Bogotá S.A."

## CAMPO VERDE 2 cod 1213

No.	FORMULARIO	Numero de Cedula Postulante Principal	Nombres	Apellidos	Valor Ahorro	Fecha y Hora de Postulación	Valor Subsidio	Estado del Hogar para la Asignación	Origen del recurso
155	105349	1033753836	CINDY YULIETH	QUIROGA MUÑOZ	\$ 2.810.853,00	16/12/2016 15:02	\$ 22.131.510,00	Independiente	FONVIVIENDA
156	100306	1061691981	YOJANA MERCEDES	CARVAJAL DELGADO	\$ 4.186.000,00	18/10/2016 13:20	\$ 22.131.510,00	Independiente	FONVIVIENDA
157	103330	1090381163	JOSE ELIO	MONCADA CONTRERAS	\$ 10.690.438,00	24/11/2016 15:56	\$ 22.131.510,00	Independiente	FONVIVIENDA
158	100603	1103096625	MAYERLIN	MERCADO PEREZ	\$ 2.623.487,00	21/10/2016 15:43	\$ 22.131.510,00	Independiente	FONVIVIENDA
159	106814	1233491528	LINA PAOLA	ROMERO GARCIA	\$ 29.508.680,00	19/01/2017 15:31	\$ 22.131.510,00	Independiente	FONVIVIENDA
<b>VALOR TOTAL DE LOS SFV ASIGNADOS</b>								\$3.467.269.900.00 00	

Según lo prescribe el artículo 2.1.1.3.1.2.1 del Decreto 1077 de 2015, el monto de los Subsidios Familiares de Vivienda que Fonvivienda asignó a los hogares independientes y afiliados a Caja de Compensación Familiar relacionados en el cuadro anterior, que cumplieron con las condiciones y requisitos para el acceso al Subsidio Familiar de Vivienda señaladas en el artículo 2.1.1.3.1.5.1. del mismo Decreto, obedeció a los ingresos del hogar objeto del subsidio.

**ARTICULO SEGUNDO.-** La asignación de los Subsidios Familiares de Vivienda para los hogares relacionados en el artículo primero de esta resolución, estará condicionada a que a la fecha de cierre de escrituración, de conformidad con los términos de referencia y las autorizaciones de prórroga que otorgue el Comité Técnico del Fideicomiso Vipa, estos hogares cumplan con las condiciones del programa establecidas en el Decreto 1077 de 2015, enunciadas

"Por la cual se asignan ciento cincuenta y nueve (159) Subsidios Familiares de Vivienda para hogares independientes y afiliados a Caja de Compensación Familiar, en el marco del Programa de Vivienda de Interés Prioritario para Ahorradores VIPA al proyecto Campo Verde 2, ubicado en el municipio Bogotá D.C. y cuyo oferente es Constructora Bolívar Bogotá S.A."

en el artículo 2.1.1.3.1.5.9 del citado decreto, cuyo contenido es la legalización del Subsidio Familiar de Vivienda.

**ARTICULO TERCERO.-** De acuerdo a lo determinado por artículo 2.1.1.3.1.2.2 del Decreto 1077 de 2015, la vigencia de los Subsidios Familiares de Vivienda, destinados a la adquisición de vivienda de interés prioritario urbana nueva, será de doce (12) meses contados a partir del primer día del mes siguiente a la fecha de su asignación. Se podrá prorrogar hasta por doce (12) meses la vigencia anteriormente señalada, siempre y cuando dentro del plazo inicial de la vigencia del subsidio, el oferente haya suscrito promesa de compraventa de la vivienda respectiva con el beneficiario del subsidio y la escrituración y entrega de la vivienda se haya pactado para ser realizada dentro del término de la prórroga del subsidio. El oferente deberá remitir a la entidad otorgante, dentro de los plazos que establezca esta última, la respectiva copia de la promesa de compraventa.

**ARTICULO CUARTO.-** Los hogares relacionados en el artículo 1º de esta resolución, así como aquellos postulados en la convocatoria mencionada en la parte considerativa para el proyecto Campo Verde 2, ubicado en el municipio Bogotá D.C. y cuyo oferente es Constructora Bolívar Bogotá S.A., e identificado en proceso con el código unificado 1213, no señalados en el mismo, que se sientan afectados por el resultado de los procesos de asignación de subsidios adelantados por el Fondo Nacional de Vivienda podrán interponer ante dicha entidad, en los términos y condiciones establecidos por la ley, los recursos a que haya lugar contra el presente acto administrativo, tal como lo determina el artículo 2.1.1.1.1.4.3.3. del Decreto 1077 de 2015.

**ARTÍCULO QUINTO.-** El desembolso del Subsidio Familiar de Vivienda asignado a los hogares señalados en el artículo primero de la presente resolución en el marco del programa de vivienda para ahorradores, estará condicionado a que el hogar potencialmente beneficiario cumpla con las demás condiciones requeridas para el cierre financiero necesario para la adquisición de la vivienda y a que el oferente del proyecto cumpla con las condiciones y los plazos definidos en los cronogramas aprobados por el supervisor de los proyectos y/o por el Comité Técnico del Fideicomiso, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.1.1.3.1.5.7 del Decreto 1077 de 2015.

**ARTICULO SEXTO.-** La presente asignación será comunicada al Patrimonio Autónomo Matriz, Fideicomiso – Programa de Vivienda VIPA de conformidad con lo dispuesto en el Contrato de Fiducia Mercantil de Administración y Pagos identificado con el No. 491 de 2013, suscrito entre el Fondo Nacional de Vivienda- Fonvivienda y las Cajas de Compensación Familiar, actuando como fideicomitentes y Fiduciaria Bogotá actuando como fiduciario, y publicada en el

"Por la cual se asignan ciento cincuenta y nueve (159) Subsidios Familiares de Vivienda para hogares independientes y afiliados a Caja de Compensación Familiar, en el marco del Programa de Vivienda de Interés Prioritario para Ahorradores VIPA al proyecto Campo Verde 2, ubicado en el municipio Bogotá D.C. y cuyo oferente es Constructora Bolívar Bogotá S.A."

Diario Oficial, conforme lo dispuesto en el artículo 2.1.1.1.4.3.1 del Decreto 1077 de 2015.

**ARTICULO SEPTIMO.-** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá, D.C. a los

**24 MAY 2017**



**ALEJANDRO QUINTERO ROMERO**  
Director Ejecutivo  
Fondo Nacional de Vivienda - Fonvivienda Designado

Aprobó: Arellys Bravo Pereira   
Proyectó: Claudia Paris 